

# 1. Introducción

El Brexit ha dejado de ser un proyecto para convertirse en una realidad con la que resulta inevitable convivir. Conviene, en consecuencia, cambiar de perspectiva al analizarlo. Si los estudios han tendido en el pasado a centrarse en resaltar sus efectos negativos, los esfuerzos deberían dirigirse ahora a intentar paliarlos. Este es el punto de vista adoptado en este trabajo, que analiza los intercambios económicos bilaterales de España con el Reino Unido.

El objetivo último del análisis será proponer algunas medidas concretas que permitan suavizar los efectos del Brexit sobre dichos intercambios. Para ello, el primer paso lógico consiste en realizar una radiografía lo más completa posible de los múltiples lazos que vinculan a ambas economías, es decir, de los intereses que están en juego. En consecuencia, se dedican una serie de apartados a revisar ordenada y detalladamente los principales: intercambios de bienes y servicios, inversión extranjera y flujos migratorios.

Un segundo bloque de apartados estudia, para cada uno de esos vínculos, lo acordado entre la UE-27 y el Reino Unido, aclarando cómo tales acuerdos (al introducir reglas de origen, controles regulatorios, terminar con la libre movilidad...) crean fricciones en el tipo de intercambios en los que se especializa España.

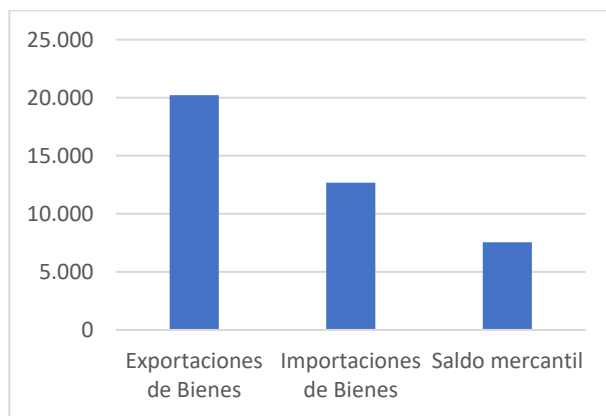
Identificadas así las fuentes de fricción más importantes que la nueva relación implica para los intercambios bilaterales entre España y el Reino Unido, resulta posible sobre esa base realizar diversas propuestas específicas en cada ámbito para reducirlas, que puedan guiar las actuaciones de las autoridades públicas y los agentes sociales. Los apartados dedicados a formularlas constituyen el tercer componente de este trabajo, que se cierra con una sección de conclusiones y las referencias bibliográficas.

## II. Los intercambios comerciales bilaterales entre España y el Reino Unido

### II.1. Cuantía de los intercambios comerciales

Las exportaciones de bienes españoles al Reino Unido alcanzaron en 2019 un valor de 20.217 millones de euros. Las importaciones españolas de productos británicos ese mismo año (cuyos datos se utilizarán en el análisis, pues los posteriores se han visto muy influenciados por la pandemia, lo que los convierte en atípicos) ascendieron a 12.670 millones de euros. Esto permitió a España lograr un superávit mercantil de 7.547 millones. Identificamos así un primer rasgo que indica la importancia del mercado británico para la economía española, que históricamente ha tenido dificultades para lograr superávit en la balanza comercial. En esos intercambios bilaterales de bienes, nuestra tasa de cobertura es del 160%.

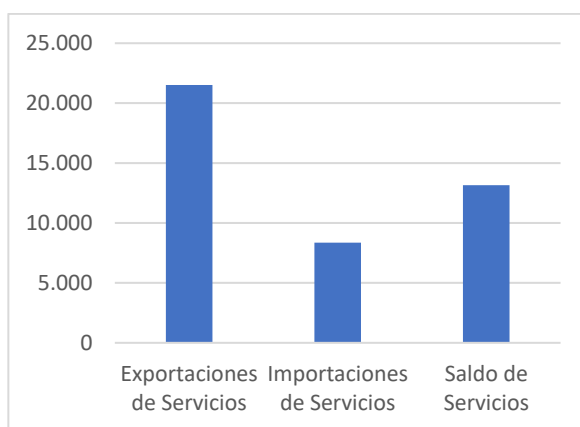
Gráfico 1: Comercio bilateral de bienes España/Reino Unido (mill. €).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Estado de Comercio y del Banco de España, año 2019.

En el intercambio de servicios, el valor de las exportaciones españolas es parecido al de los bienes, aunque ligeramente superior (21.509 mill. €), pero el valor de las importaciones es claramente menor (8.356 mill. €), lo que amplía el superávit en esta balanza hasta los 13.153 mill. € y la tasa de cobertura al 257 %.

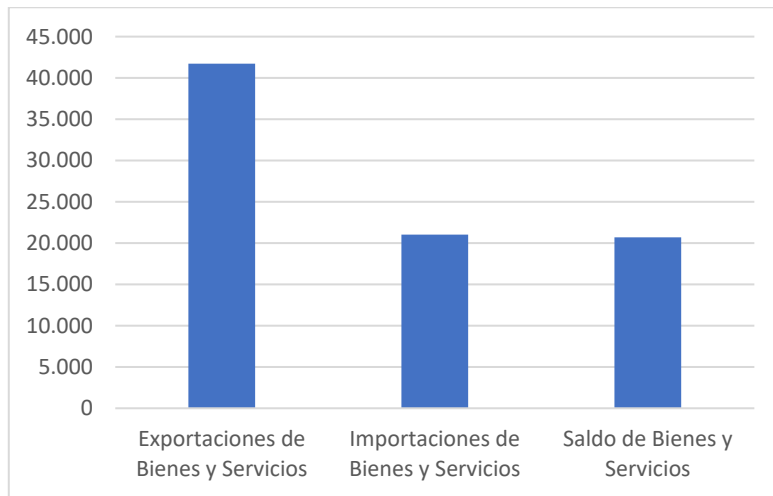
Gráfico 2: Comercio bilateral de servicios España/Reino Unido (mill. €).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Estado de Comercio y del Banco de España, año 2019.

Agregando bienes y servicios, el valor de las exportaciones suma 41.726, el de las importaciones 21.026, el superávit 20.700 y la tasa de cobertura el 198%. Es decir, España exporta bienes y servicios al Reino Unido por un valor que duplica el de las importaciones.

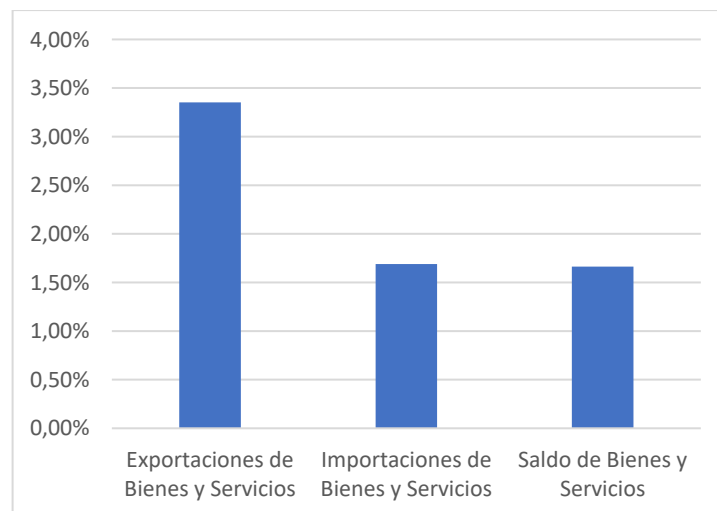
**Gráfico 3: Comercio bilateral de bienes y servicios España/Reino Unido (mill. €).**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Estado de Comercio y del Banco de España, año 2019.

Sin desdeñar la importancia cualitativa de los anteriores datos, ni su relevancia desde el punto de vista del sector exterior, conviene relativizar su impacto macroeconómico. En porcentaje del PIB español, esas exportaciones de bienes y servicios al Reino Unido equivalen al 3,35%. Esto quiere decir que, aunque las fricciones del Brexit amenazasen, por ejemplo, un 10% de esas exportaciones (lo que representa un escenario pesimista), el efecto en términos del PIB, sin dejar de ser lamentable, se mediría sólo en décimas. El caso británico es diferente; al afectar las mayores dificultades en los intercambios posteriores al Brexit a 27 de sus mercados más relevantes simultáneamente, los efectos negativos se multiplican hasta alcanzar puntos enteros. Algunos efectos del Brexit, en forma de cambios estructurales respecto a pautas históricas, sobre el comercio británico pueden visualizarse ya con los datos de 2021 (aunque haya que tomarlos con cautela debido a las consecuencias de la pandemia): el comercio total del Reino Unido con países que no pertenecen a la Unión Europea supera al que mantiene con los países miembros y China sustituye a Alemania como principal suministrador de sus importaciones.

**Gráfico 4: Comercio bilateral de bienes y servicios España/Reino Unido (en % PIB).**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Estado de Comercio, el Banco de España y el INE.

Comparando el peso del comercio con el Reino Unido respecto al total, las exportaciones de bienes a ese país suponen un 6,88% de las totales. Esta cifra más que se duplica para las exportaciones de servicios, ascendiendo al 15,31%. Para las importaciones, las cifras correspondientes son el 3,96% para el caso de los bienes y el 10,92% para los servicios. Obsérvese que el peso de los servicios, tanto en lo que se refiere a exportaciones